

ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN**1° INSTANCIA SPPS****CONCURSO DE AUXILIAR EN COMPUTACION PARA DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION DE LA INFORMACION – SUBSECRETARIA DE SALUD**

En la Ciudad de Neuquén, a los 19 días del mes de mayo del año 2026, siendo las 10 horas, se reúne en Oficina 2, piso 2 el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECTO-2025-1515-E-NEU-GPN, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOL-2026-1050-E-NEU-MS.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

- Rafael Rodrigo Blasco – Director General de TICS
- Rodrigo Julián Martínez – Administrativo DG TICS
- Karen Mondaca – Asesora, Dirección Provincial de Recursos Humanos

En representación de la parte gremial:

- Dardo Duilio Bautista
- Ximena Fuentes Zuñiga

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Tipo de Servicio (10L - 40L) (*)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (**)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
Yamila Elizabeth Llamas.	40614566	10L	Habilitada	
Mariana Andrea Sepúlveda	38204723	40L	Habilitada	
Elizabeth Eliana Ormeño Quintonahuel	38101531	10L	Habilitada	
Maria de los Ángeles Curinao	43946821	10L	Habilitada	
Luz Agustina Covati Vilas	45028867	40L	Condicional	Presentar Anexo I y II con datos correctos del cargo al que se postula
Romina Belén Rodríguez	34960947	40L	Habilitada	
Noelia Soledad Arias	33952907	40L	Habilitada	

(*) Tipo de Servicio:

- **10L:** Trabajadora/or de Planta Permanente/Periodo de Prueba, del Sistema Público Provincial de Salud.
- **40L:** Trabajadora/or eventual, de acuerdo con el Artículo 29 del Convenio Colectivo de Trabajo (CCT), del Sistema Público Provincial de Salud.

(**) Condición de postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie, siendo las 11:00 horas del día 19 del mes de Mayo del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas


Rodrigo Blasco
 Director Gral. de Tecnología de Información
 y Comunicación en Salud
 SUBSECRETARIA DE SALUD


 ATE - CAM


 ATE -


 Rodrigo Martínez

Apellido y Nombre	Apellido	Nombre	Apellido	Nombre	Apellido	Nombre
Habilitada
Habilitada
Condicional